

Acta de adjudicación
 P.A. AYP OXI 2025 DUANA LA PLAYA
 14 de abril de 2026

Proceso de Licitación Privada Abierta No. 001 de 2026 para realizar la Interventoría integral para el proyecto: *“mejoramiento en la vía terciaria de la vereda la Peña municipio de la Playa de Belén departamento de Norte de Santander”*, identificado con código BPIN 20240214000284.

Consideraciones

1. Aval Fiduciaria S.A. antes Fiduciaria Popular S.A, obrando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado P.A. AYP OXI 2025 DUANA LA PLAYA y en desarrollo del Contrato Fiduciario celebrado el 28 de mayo de 2025, inició el proceso de selección a través de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2026 para realizar la interventoría integral para el proyecto: *“mejoramiento en la vía terciaria de la vereda la Peña municipio de la Playa de Belén departamento de Norte de Santander”*, identificado con código BPIN 20240214000284.
2. El día 6 de marzo de 2026 Aval Fiduciaria en la citada calidad, realizó la publicación de los Términos de Referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2026 y sus correspondientes anexos.
3. Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 001 de 2026 para la contratación de Interventoría integral para el proyecto: *“mejoramiento en la vía terciaria de la vereda la Peña municipio de la Playa de Belén departamento de Norte de Santander”*, identificado con código BPIN 20240214000284, dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos cuya recepción de propuestas cerró el 12 de marzo de 2026 a las 11:00 a.m., se presentaron las siguientes propuestas:

No.	Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
1	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	12/03/2026 10:05 a. m.	Correo electrónico
2	MAPG INGENIERIA CIVIL SAS	12/03/2026 10:37 a. m.	Correo electrónico

4. El 31 de marzo de 2026 se publicó informe definitivo de requisitos de habilitantes del proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2026, arrojando los siguientes resultados:

PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / habilitado
MAPG INGENIERIA CIVIL S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / habilitado



5. El 13 de abril de 2026 se publicó Certificado de No observaciones al Informe de requisitos ponderables del proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2026, por lo que se ratificó como definitivo el informe de evaluación de requisitos ponderables publicado el 8 de abril de 2026, arrojando los siguientes resultados:

FACTORES PONDERABLES / PUNTAJE FINAL		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67,5 PUNTOS)	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) -FORMATO 9 (10 PUNTOS)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD (FORMATO 12) (1 PUNTO)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (FORMATO 7A) (20 PUNTOS)	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FORMATO 6) (1 PUNTO)	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13) (0,25 PUNTOS)	MIPYME (0,25 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
1	M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.	45,952	10	1	20	1	0,25	0,25	78,452
2	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	45,952	10	1	20	1	0	0,25	78,202

De acuerdo con la evaluación realizada, a continuación, se describe el orden de elegibilidad de los proponentes:

No.	Proponente	Puntaje
1	MAPG INGENIERIA CIVIL S.A.S	78,452
2	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S	78,202

Por lo anterior;

Resuelve:

Primero: Adjudicar el proceso Licitación Privada Abierta N° 001 de 2026 al proponente **MAPG INGENIERIA CIVIL S.A.S** identificado con NIT. 901.294.312-2 por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M/CTE (\$383.370.242,21) incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, para realizar la interventoría integral del proyecto: “*mejoramiento en la vía terciaria de la vereda la Peña municipio de la Playa de Belén departamento de Norte de Santander*”, según la propuesta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses, los cuales se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Segundo: El Acta de Adjudicación se entenderá notificada a los proponentes, con la publicación del documento a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) en la página web de <https://www.avalfiduciaria.com/convocatorias-oficiales> en el módulo de convocatorias oficiales.

(Firmado el original)

César Alberto Gil Chávez

Representante Legal

**Aval Fiduciaria S.A. Actuando como vocera y administradora del
P.A. AYP OXI 2025 DUANA LA PLAYA**

Nota: las personas a quien les asista el interés de consulta del presente documento lo pueden solicitar a través del correo electrónico licitacionesoxi@avalfiduciaria.com